ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA ACTUACIÓN "OBRAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA EFICACIA Y REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS EN LOS DEPÓSITOS REGULADORES DE HUELVA. EXPTE: 52/2017 (A4.321.998/2111)

APERTURA SOBRE 1

A las 10:30 horas del 24 de abril de 2018, en la sala de juntas de la sede de la Delegación Territorial de Huelva de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda 3 de Huelva, se reúne la Mesa de Contratación de la actuación arriba señalada, conformada por los miembros siguientes:

- Presidente de la Mesa: D. Antonio Agúndez Rebollo.
- Vocal 1°.- Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, D. Víctor Manuel Gómez Fernández
- Vocal 2°.- Interventora Provincial, Dª María José Gutiérrez Guerra
- Vocal 3°.- D. Antonio Manuel Moreno Gómez, como suplente del titular D. Juan María Martí Masip
- Vocal 4°.- D. Ramón Pardo de Donlubún Quijano
- Secretario: Dª Elena Alaminos García

En el lugar y hora señalados en el encabezamiento, se procede a la apertura del sobre 1 de las proposiciones de las empresas licitadoras, siendo éstas las siguientes:

- JOCON INFRAESTRUCTURAS, S.L.
- TR CONSTRUYA, SLU
- SORIGUÉ-ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
- SORIGUÉ-VIALEX CONSTRUCTORA ARAGONESA, S.L.
- U.T.E. IMPRESA LUIGI NOTARI – IMTEX, S.L.
- U.T.E. CARMOCONSA – APIMOSA, S.L.
- U.T.E. ALTO LA ERA – CONSTRUCCIONES ALETTA
- U.T.E. MARTIN CASILLAS – TERSAQUA, S.L.
- INSERSA

Analizada la documentación administrativa contenida en las proposiciones presentadas, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento de contratación, se valora como suficiente, y en consecuencia pasa a la siguiente fase de dicho procedimiento, la aportada por las siguientes:

- TR CONSTRUYA, SLU
- SORIGUÉ-ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.

- SORIGUÉ-VIALEX CONSTRUCTORA ARAGONESA, S.L.
- U.T.E. ALTO LA ERA – CONSTRUCCIONES ALETTA

Asimismo, procede solicitar subsanación de diversa documentación relativa a la documentación presentada para del resto de las entidades licitadoras, vía correo electrónico, otorgando un plazo de TRES (3) días hábiles para ello:

Licitador	Subsanación interesada
JOCON INFRAESTRRUCTURAS	- Solvencia técnica/profesional complementaria del Anexo II-B, del equipo profesional descrito en el anexo II-C, conforme modelo III-Ñ - Correo electrónico a efectos de notificaciones, según modelo III-M
UTE IMPRESA LUIGI NOTARI-IMTEX	- Certificación de no estar incursa en incompatibilidad para contratar, según modelo Anexo III-G de la entidad LUIGI NOTARI. - Certificación de personas trabajadoras con discapacidad, según modelo III-I, para ambos miembros de la UTE. - Declaración responsable sobre la promoción de la igualdad de género, según modelo III-J, para ambos miembros de la UTE - Certificación de Solvencia técnica/profesional complementaria del Anexo II-B, del equipo profesional descrito en el anexo II-C, conforme modelo III-Ñ. - Aclarar correo electrónico a efecto de notificación a nombre de la UTE
U.T.E. CARMOCONSA-APIMOSA	- Certificación de Solvencia técnica/profesional complementaria del Anexo II-B, del Responsable del contrato y del Jefe de Obra, descrita en el anexo II-C, conforme modelo III-Ñ
U.T.E. ALTO DE LA ERA – CONST ALETTA	- Declaración responsable sobre la promoción de la igualdad de género, según modelo III-J, para ambos miembros de la UTE. - Aclarar correo electrónico a efecto de notificación a nombre de la UTE
U.T.E. MARTIN CASILLAS - TERSAQUA	- Autorización para la cesión de información relativa a obligaciones tributarias, según modelo Anexo III-H, en su caso. - Certificación de Solvencia técnica/profesional complementaria del Anexo II-B, del equipo profesional descrito en el anexo II-C, conforme modelo III-Ñ. - Aclarar correo electrónico a efecto de

	notificación a nombre de la UTE
INSERSA	- Certificación de Solvencia técnica/profesional complementaria del Anexo II-B, del Responsable del contrato y del Jefe de Obra, descrita en el anexo II-C, conforme modelo III-Ñ

Siendo las 12:00 horas, se procede a dar por concluida la mesa, de lo que se levanta la presente acta que firman todos los asistentes, para constancia de lo acontecido.

El Presidente

Fdo.: Antonio Agúndez Rebollo

Vocal 1°

Fdo: Víctor Manuel Gómez Fernández

Vocal 2°

Fdo.: María José Gutiérrez Guerra

Vocal 3°

Fdo.: Antonio M. Moreno Gómez

Vocal 4°

Fdo.: Ramón Pardo de Donlubún Quijano

Secretario

Fdo.: Elena Alaminos García